



VALPARAÍSO, 4 de mayo de 2021.

OFICIO N° 1355/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó remitir a US. carta de la Asociación Gremial de Sostenedores de Escuelas Especiales de la Décima Región, quienes manifiestan su preocupación por una rebaja de la subvención de educación especial, con descuentos que van desde los tres a los doce millones de pesos. Añaden que el Ministerio de Educación, en reunión previa al pago de la subvención del mes de abril, informó que no habría descuentos; no obstante, para su sorpresa, se realizaron descuentos significativos en cada unidad educacional, informando que se debió a una nueva fórmula que se impuso a nivel central. Para subsanar la situación, se los invita a aumentar la matrícula, sin embargo, en esta situación de pandemia hay muchos padres y apoderados que no quieren matricular a sus hijos, sobre todo a menores de tres y cuatro años.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de la efectividad de la situación descrita y, de ser efectiva, señalar las razones de dichos descuentos y proceder a su reconsideración.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C78B33EAF91C7DF6



PUERTO MONTT, 30 de Abril de 2021

SEÑOR DIPUTADA CAMILA ROJAS VALDERRAMA
P R E S E N T E

1.- Junto con saludarle y esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted en representación de nuestra asociación gremial, recién conformada, la cual representa a más de cien escuelas especiales a nivel regional, para comentarle y solicitar su apoyo en relación a lo que paso a exponer en detalle:

Que, a raíz de la aparición de la pandemia el año pasado, el ministerio de educación ordeno la suspensión total de clases, como una medida preventiva por el contagio, desde ese momento, los establecimientos educacionales debimos organizarnos para llevar adelante nuestra tarea de enseñar a nuestros estudiantes a través de una serie de métodos (online, entregando materiales y guías, realizando videos, capsulas educativas etc.)

Mucho de este trabajo, fue realizado por iniciativa propia de cada unidad educativa, ya que el ministerio no entrego pautas ni criterios, solo a mediados de año, cuando ya estaba todo organizado.

Que, el ministerio de educación, en marzo del año pasado informo a todos los sostenedores que recibirían una subvención acorde a la asistencia promedio de los días trabajados en forma normal, esto es a los ocho días del mes de marzo 2020, como medida para mantener los colegios, y durante el año así fue.

Que, en diciembre del año pasado, se realizó una reunión virtual, con las autoridades en cada región donde se indicó claramente que para este año 2021, la subvención escolar no tendría variación, puesto que se entendía que estábamos en plena pandemia y que no se sabía cuándo podríamos volver a clases presenciales, lo que a nosotros nos pareció muy razonable.

Que no obstante lo anterior, el propio ministro de educación a través de la prensa, llama a activar el plan retorno seguro a clases a partir del 1 de marzo, encargándose en cada seremia y departamento provincial de educación, de hostigar a los sostenedores para que volviéramos a clases presenciales, se nos obligó a hacer protocolos de ingreso y adquirir los elementos de seguridad para ese fin, siempre diciendo que no habría cambios en los dineros a recibir de la subvención.

Que, a raíz de esa insistencia, no nos quedó más que abrir los colegios, para lo cual debimos prepararnos, adquiriendo todos los equipos para el cuidado de nuestro personal y de los estudiantes, así comenzamos a recibir a los estudiantes que en forma voluntaria y por grupos, asisten a nuestros establecimientos.

- Que, a pesar de todas las complicaciones que ha llevado esta apertura de colegios, hemos logrado poder atender a los estudiantes que llegan al colegio y a los que no llegan, por consiguiente estamos realizando un doble trabajo, sumado a eso los trabajos administrativos, y con el miedo a la exposición del virus en las salas, cosa que ya ha ocurrido, donde se debe aislar a personal, sanitizar y buscar fórmulas para continuar el trabajo.
- Que, el ministerio de educación en reunión, previa al pago de la subvención del mes de abril, en la semana del 19 al 23 de abril, se nos informó que no habría descuentos, que seguiríamos con la misma subvención, no obstante, para nuestra sorpresa, se realizaron descuentos significativos en cada unidad educacional, a lo que nos han informado que se debió a una nueva fórmula que a nivel central impusieron y que los jefes de pago de subvenciones a nivel regional no sabían, y tampoco tenían claro cómo explicar.
- Que a raíz de esta situación, nos estamos organizando como asociación gremial, porque los valores de descuento van desde los 3 millones a los 12 millones, lo que es muy grave, puesto que afecta directamente el trabajo que estamos haciendo las escuelas a nivel nacional.
- Que, encontramos una burla, un engaño de parte del ministerio, puesto que jamás se nos dijo que esto ocurriría, y aun mas, se nos invita a aumentar la matrícula para solucionar esta situación, toda vez que en esta situación de pandemia hay muchos padres y apoderados que no quieren matricular a sus hijos, sobre todo a menores de tres y cuatro años.
- 2.- por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a usted nos pueda apoyar para dar a conocer esta grave situación que nos aqueja y que consideramos una tremenda injusticia.

Saluda Cordialmente a UD.,



ALICIA VERA SÁNCHEZ
PRESIDENTE AGSEES
Décima Región